

## Una evaluación del indicador de Empleo en el portafolio del BCIE

---

DOC-ODEI-03/2022

Mayo - 2022

Este documento está siendo divulgado al público de acuerdo con la Política de Acceso a la Información del BCIE.

Jefe de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI)	José Efraín Deras, Ph.D
Coordinación de Evaluación ODEI	Shirley Orellana, <i>Coordinadora de Evaluación</i>
Líder de la Evaluación	José Menjívar, <i>Analista de Evaluación II</i>
Equipo	Natacha Kronzonas, <i>Analista de Evaluación I</i> ; Armando Durán, <i>Asistente Técnico Administrativo II</i>

*En la preparación del presente informe se aplicaron las directrices oficialmente adoptadas por la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), para evitar conflictos de interés en sus evaluaciones independientes. Para conocimiento de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), no hubo conflictos de interés de las personas que prepararon, revisaron o aprobaron este informe.*

## Siglas y Abreviaturas

BCIE o Banco	Banco Centroamericano de Integración Económica
BM	Banco Mundial
BMD	Banca Multilateral de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CISE	Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo
EPHPM	Encuestas Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples
FMI	Fondo Monetario Internacional
IFI	Instituciones Financieras Internacionales
NICAVIDA	Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua
ODEI	Oficina de Evaluación Independiente
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OPD	Operaciones de Políticas de Desarrollo
OPF	Proyectos de Obra Pública Financiada
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PROCAVAL	Proyecto de Apoyo para la Inserción de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y Acceso a Mercados
PROVIDHAS-CR	Programa de Vivienda y Desarrollo de Hábitat Sostenible en Costa Rica
SEID	Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo

---

## Índice de Contenido

<b>Siglas y Abreviaturas .....</b>	<b>3</b>
<b>Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>6</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>9</b>
<b>I. Marco teórico del empleo en la Banca Multilateral de Desarrollo .....</b>	<b>9</b>
1.1 Antecedente del indicador del empleo .....	9
1.2 Medición del empleo en el mercado laboral .....	10
1.3 El papel del financiamiento para el desarrollo de la Banca Multilateral de Desarrollo.....	11
<b>II. Marco metodológico de la evaluación.....</b>	<b>12</b>
2.1 Enfoque metodológico del indicador de empleo en el BCIE.....	12
<b>III. Contexto del mercado laboral en la región centroamericana .....</b>	<b>13</b>
3.1 Caracterización de la fuerza laboral de la región centroamericana .....	13
3.2 Relación entre crecimiento económico y el mercado laboral de la región centroamericana .....	16
<b>Capítulo IV. Estado actual del indicador de empleo en el BCIE .....</b>	<b>18</b>
4.1 Caracterización del empleo <i>ex ante</i> según las operaciones aprobadas .....	18
4.2 Caracterización del empleo a nivel observado según operaciones evaluadas .....	22
<b>Capítulo V. Hallazgos y Recomendaciones .....</b>	<b>29</b>
Hallazgos .....	29
Recomendaciones .....	29
<b>Anexo .....</b>	<b>30</b>

### Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b> Tasa de participación en la actividad económica, según sexo, período 2010-2021 .....	13
<b>Figura 2.</b> Tasa de ocupación promedio de la región centroamericana, según sexo.....	14
<b>Figura 3.</b> Tasa de ocupación y desocupación promedio de la región centroamericana, período 2010-2020 .....	14
<b>Figura 4.</b> Tasa de informalidad de la región centroamericana, período 2000-2020 .....	16
<b>Figura 5.</b> Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada (en porcentajes) – Centroamérica. ....	17
<b>Figura 6.</b> Relación entre el PIB real y tasa de desempleo (Ley de Okun) de la región centroamericana.....	18
<b>Figura 7.</b> Cantidad de empleo esperado de las operaciones del BCIE, período 2010-2020 .....	19
<b>Figura 8.</b> Cantidad de empleo <i>ex ante</i> de las operaciones aprobadas por el BCIE .....	20
<b>Figura 9.</b> Empleo por modalidad según Ciclo de Proyecto a nivel <i>ex ante</i> .....	21
<b>Figura 10.</b> Brechas de empleo por sexo y modalidad en las operaciones aprobadas a nivel <i>ex ante</i> .....	22
<b>Figura 11.</b> Efectividad del empleo según evaluaciones medio término y <i>ex post</i> , período 2010-2021 .....	23
<b>Figura 12.</b> Efectividad del empleo por Eje Estratégico (promedio), período 2010-2021.....	24
<b>Figura 13.</b> Efectividad del empleo por Área de Focalización (promedio), período 2010-2021.....	25
<b>Figura 14.</b> Cantidad de empleo observado por tipo de Área de Focalización, período 2010-2021 .....	27
<b>Figura 15.</b> Proporción de empleo observado versus <i>ex ante</i> , período 2010-2021 .....	28

### Índice de Tablas

<b>Tabla No. 1</b> Cantidad de empleo generado por las operaciones evaluadas, período 2010-2021.....	22
<b>Tabla No. 2</b> Efectividad empleo por Sector Institucional (promedio), período 2010-2014.....	24
<b>Tabla No. 3</b> Cantidad de empleo observado por Sector Institucional, período 2010-2021 .....	26
<b>Tabla No. 4</b> Composición del empleo fijo observado en el BCIE.....	26
<b>Tabla No. 5.</b> Cantidad de empleo observado por tipo de Eje Estratégico, período 2010-2021.....	27

## Resumen Ejecutivo

El presente estudio: *Una evaluación del indicador de Empleo en el portafolio del BCIE* se enmarca en caracterizar el contexto del mercado laboral de la región centroamericana y analizar los efectos esperados en términos de empleo de las operaciones financiadas por el Banco. Por lo que, teóricamente se sustenta en abordar los aspectos de medición del empleo según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el papel de la Banca Multilateral de Desarrollo (BMD). En este sentido, se plantea que el financiamiento de la BMD puede contribuir de manera significativa a sobrellevar la constante insuficiencia de ingresos fiscales, responder a los choques macroeconómicos, contribuir a la generación de crecimiento y desarrollo económico.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio se fundamentó en un enfoque de investigación cuantitativo con un alcance descriptivo en base a un diseño no experimental de tipo longitudinal, sustentado en fuentes de información secundarias y primarias, tales como la matriz de indicadores *ex ante* de las operaciones aprobadas y los informes de evaluación medio término y *ex post* proporcionados por la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI). La medición del indicador del empleo se fundamenta en los componentes del Índice I-BCIE de Impacto en el Desarrollo, tomando en consideración la línea base previo a la aprobación del programa y/o proyecto y las metas que se alcanzaran con la ejecución y operación de las intervenciones.

Las condiciones del mercado laboral de América Latina y el Caribe, particularmente de la región centroamericana se caracterizan por mostrar un alto grado de informalidad, con bajas tasas de participación de la actividad económica y altos niveles de subempleo. Se encontró que existen brechas de empleo entre hombre y mujer, que contribuyen a la profundización de las desigualdades existentes, tales como la pobreza, ingresos, protección social, entre otros. La ocupación con relación a la población en edad de trabajar de América Latina y el Caribe durante el período 2010-2020 es del 57% y la tasa de participación en la actividad económica es del 66%. Se identifica que la mayor dificultad del mercado laboral de la región no radica en la tasa de desempleo, sino más bien en la población con problemas de empleo sustentada mayormente por las personas ocupadas en condición de subempleo<sup>1</sup>, ya sea porque están obteniendo remuneraciones salariales inferiores al mínimo legal a pesar de haber trabajado jornadas plenas o porque han trabajado menos horas laborales de las que desearía. La desocupación a nivel de América Latina y el Caribe durante los últimos 20 años ha sido del 7.5% en promedio.

Por otra parte, se encontró que existe una relación negativa entre el cambio porcentual de la producción real de las economías de la región centroamericana y las variaciones en las tasas de desempleo, cumpliendo de manera empírica con la generalización de la Ley de Okun. Se evidencia que para mantener constante la tasa de desempleo se necesita una tasa de crecimiento en torno al 4% para la región centroamericana y un 3% para América Latina y el Caribe.

---

<sup>1</sup> “Más de 6 trabajadores entre 10 y 4 empresas entre 5 en el mundo operan en la economía informal. Contrariamente a las antiguas previsiones, la informalidad no ha disminuido con el tiempo e incluso está aumentando en muchos países. Las economías informales se caracterizan típicamente por una alta incidencia de pobreza y graves déficit de trabajo decente”. (OIT, 2022, párr. 1). Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/informal-economy/lang-es/index.htm>.

Con base a las operaciones aprobadas en el BCIE durante el período 2010 - 2021 a continuación, se analizan los datos proyectados en las evaluaciones *ex ante* (empleo esperado) como punto de partida con relación a los datos del empleo observado (resultado de la ejecución de las operaciones). A nivel *ex ante* se ha estimado una línea base de empleo a nivel de resultados esperados de 1,060,610 empleos, de los cuales el 80% (853,474) corresponde para los hombres y el 20% para las mujeres (207,136), con una brecha del 60%. En cuanto a la modalidad, el 53% del empleo *ex ante* de los hombres (853,474) es de tipo temporal y solamente el 47% es fijo (401,296). En cambio, las mujeres muestran una mejor proporción, en donde se estima el 41% es empleo temporal (84,266) y el 59% empleo fijo (122,870).

En base a las evaluaciones de medio término y *ex post* realizadas por la ODEI durante la ejecución de las iniciativas en el período 2010-2021 (ejecución), se encontró que el BCIE ha contribuido al sostenimiento y generación de 160,713 empleos, de los cuales el 77% es empleo temporal y el 23% empleo fijo, siendo Nicaragua el país que ha tenido un mayor efecto en términos de empleo con 80,713 puestos de trabajo observados (50% del total), de los cuales el 27% es empleo fijo (21,549). En materia de género, a nivel de empleo observado, el 78% corresponde a hombres y el 22% a mujeres, con una brecha del 56%

Desde el punto de vista del sector institucional, caso contrario al comportamiento del mercado laboral a nivel agregado de los países prestatarios en donde la mayor fuente de empleo es el sector privado, por medio del financiamiento del BCIE se encontró que el 86% de los empleos pertenecen al Sector Público y el 14% al Sector Privado, este comportamiento se debe a que el portafolio de cartera de crédito del Banco recae en el Sector Público. En cuanto a las modalidades, el 14% del empleo temporal es del Sector Privado y 86% del Sector Público; asimismo, a nivel de empleo fijo el 94% es del Sector Público y el 6% del Sector Privado.

Por otra parte, se encontró que la brecha de empleo fijo a nivel *ex post* (10%) entre hombres y mujeres es más estrecha que la identificada a nivel *ex ante* (53%); es decir, a nivel *ex post* el 55% del empleo corresponde a los hombres y el 45% a las mujeres. De esta evaluación no se evidencian iniciativas específicas para la equidad de género en el componente empleo por parte del BCIE.

En lo que corresponde al ámbito estratégico, el Eje de Competitividad y Desarrollo Social es el que presenta la mayor cantidad de empleo con el 36% (58,511)<sup>2</sup>. Asimismo, se estimó que el Área de Focalización de Desarrollo Humano e Infraestructura Social es la que presenta la mayor cantidad de empleos con 54,660 ocupaciones totales, de los cuales el 2% es empleo fijo, seguido por Agricultura y Desarrollo Rural con 32,324 empleos, de los cuales el 36% (11,505) son temporales. En tiempos en los que se busca una pronta reactivación económica, este hallazgo es relevante para identificar vías de impacto evidenciadas y de esta manera evidenciar la relevancia del BCIE en materia de generación de empleo.

Derivado de esta *Evaluación del Indicador de Empleo en el Portafolio del BCIE*, la ODEI identificó aspectos de fortalecimiento en la contribución al empleo y a su medición, tanto en la generación como en el sostenimiento del empleo; las cuales se detallan a continuación:

---

<sup>2</sup> Aporte al ODS 8 “Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico”. (PNUD, 2022). Disponible en: <https://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/sustainable-development-goals/goal-8-decent-work-and-economic-growth.html>.

- En base a la importancia del financiamiento de la BMD en el desarrollo de los países prestatarios, se recomienda impulsar programas y proyectos que contribuyan de manera efectiva a la generación de empleo masivo que sea sostenible y de calidad<sup>3</sup>, tomando en cuenta la dotación de factores productivos y la canalización de los recursos hacia sectores cuyas vías de impacto en el empleo demuestran una alta contribución. En este sentido, se pueden observar sectores a los cuales la efectividad de impactar en el empleo es mayor y la eficiencia (US\$/empleo) es más alta.
- Se recomienda fortalecer la evaluabilidad del indicador de empleo en la etapa de elegibilidad, preparación y evaluación *ex ante* del ciclo de proyectos con el fin de captar elementos de cualificación, condiciones laborales, protección social, género, compensación salarial, modalidad, sector institucional y otros aspectos del mercado de trabajo.
- Se recomienda que, como parte de la aplicabilidad del Eje Transversal de Equidad de Género establecido en la Estrategia Institucional, se desarrollen programas y proyectos hacia lo externo del Banco para favorecer la igualdad de oportunidades y de condiciones económicas y sociales en la población sin ningún tipo de discriminación de género. Esto es debido a las altas brechas laborales existentes en la región centroamericana y materializadas en los proyectos financiados por el Banco.
- Si bien se identifica que la mayor cantidad de operaciones son del Sector Público, se recomienda que se fortalezca el portafolio de crédito por medio de la diversificación de programas y proyectos en el marco del Artículo No.2 del Convenio Constitutivo del Banco, de tal manera que se contribuya sustancialmente a la demanda de trabajo y desarrollo económico, por medio de la aprobación de operaciones del sector privado para acompañar y potenciar la tendencia del mercado laboral, sobre todo porque estos son empleos sostenibles y conservan la capacidad humana desarrollada. En cuanto a las Áreas de Focalización, se sugiere priorizar el financiamiento hacia aquellas que permiten la generación de empleo masivo, en especial en la etapa actual de reactivación económica.

---

<sup>3</sup> “En las últimas décadas se ha producido a nivel mundial un veloz proceso de transformación de la vida económica y social en un contexto de masiva difusión de las tecnologías digitales. Ello se ha manifestado a través del surgimiento de nuevos paradigmas tecnológicos, productivos y organizacionales en los principales sectores de actividad tales como la industria 4.0, la agricultura de precisión (Agtech), servicios financieros en línea (Fintech), comercio electrónico (e-commerce), etc”. (OIT, 2021, p.90). Disponible en: [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_836198/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_836198/lang-es/index.htm).



## Introducción

Las economías se enfrentan a problemas macro tales como la inestabilidad del crecimiento económico medido a través de los ciclos, los altos niveles de desocupación y las presiones inflacionarias. Para sobrellevar estas situaciones, por lo general los gobiernos hacen uso de las políticas económicas expansivas (recesión) y restrictivas (expansión) para incentivar la demanda agregada y generar mayor crecimiento. Uno de los instrumentos en los cuales se fundamentan es el gasto de gobierno y los aumentos de la formación bruta de capital, en función de la dotación de recursos disponibles ya sean ingresos del fisco o por medio de financiamiento interno y externo. En este sentido, la Banca Multilateral de Desarrollo (BMD) puede contribuir de manera estratégica en la generación de desarrollo económico de los países prestatarios, en función de las áreas a las cuales destine su financiamiento.

El propósito del Estudio *“Una evaluación del indicador de Empleo en el portafolio del BCIE”*, se sustenta en analizar las operaciones financiadas por el BCIE en el período 2010-2021, con relación a la cualificación de los tipos de empleos generados o conservados, en línea con la Estrategia Institucional del BCIE 2020-2024, la cual enmarca como uno de sus objetivos estratégicos *“contribuir al crecimiento económico incluyente y apoyar a los países en sus políticas de desarrollo”*, asimismo, se establece como parte de sus lineamientos de implementación *“fortalecer la atención al sector privado”* y la inclusión de los instrumentos y esquemas innovadores de financiamiento. En este sentido, es crucial entender los resultados alcanzados por el BCIE con relación a la generación de empleo, que contribuya a la reducción de la pobreza y el bienestar de la población.

El estudio se sustenta en cinco componentes principales tales como: I. Marco teórico del empleo en la Banca Multilateral de Desarrollo, II. Marco metodológico de la evaluación, III. Contexto del mercado laboral en la región centroamericana, IV. Estado actual del indicador de empleo en el BCIE y V. Hallazgos y recomendaciones.

## I. Marco teórico del empleo en la Banca Multilateral de Desarrollo

### 1.1 Antecedente del indicador del empleo

La temática de empleo ha sido abordada de manera formal a partir de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1919<sup>4</sup>, como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, enmarcado en la convicción de que la justicia social era un elemento esencial para alcanzar una paz universal y permanente, derivado de un pasado de explotación laboral en los países industrializados y sumado a la importancia de la interdependencia económica y la cooperación para alcanzar igualdad en las condiciones de trabajo en los países que competían por mercados. Entre las situaciones que se pretendían mejorar y aún siguen vigentes se encuentra: reglamentación de las horas de trabajo, contratación de la mano de obra, la prevención del desempleo y salario digno; protección de

---

<sup>4</sup> Disponible en: OIT. (2022, 16 de mayo). Historia de la OIT. <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang-es/index.htm>.

los trabajadores, niños, jóvenes y mujeres; reconocimiento del principio de igualdad de retribución en igualdad de condiciones.

El indicador de empleo se ha estudiado desde el punto de vista de la demanda y oferta (fuerza laboral) de trabajo, por medio de la estimación de corte transversal de las Encuestas Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) y las clasificaciones de la producción del sistema de cuentas nacionales, en donde el empleo es un factor determinante para la producción de bienes y servicios dentro de la frontera de posibilidades de producción de los países. A nivel del BCIE, la medición y sistematización del empleo se ha realizado a partir del 2010 por medio de la implementación del Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID) y el Índice I-BCIE de Impacto en el Desarrollo que contienen aspectos de atribuibilidad y contribución del financiamiento aprobado a los países prestatarios del Banco.

## 1.2 Medición del empleo en el mercado laboral

En términos de indicadores del mercado laboral, según la OIT en la *Resolución I relativa a las estadísticas del trabajo, empleo y subutilización de la mano de obra*<sup>5</sup>, el trabajo comprende toda actividad realizada por personas de cualquier sexo y edad para producir bienes o prestar servicios para uso de otros o para uso propio. El término trabajo se utiliza en referencia al empleo, en donde comprende a todas las personas en edad de trabajar que, durante un breve período específico, como una semana o un día, se encontraban en las siguientes categorías: a) empleo remunerado (público, privado y doméstico); o b) trabajo por cuenta propia. Los trabajadores por cuenta propia tendrán tantos puestos de trabajo como unidades económicas sean de su propiedad o copropiedad, independientemente del número de clientes atendidos. En los casos de pluriempleo, el trabajo principal es el de mayor jornada laboral habitual, tal y como se define en las normas estadísticas internacionales sobre el tiempo de trabajo.

Según la OIT, la población en edad de trabajar es la población por encima de la edad legal para trabajar, pero para efectos estadísticos comprende a todas las personas por encima de un umbral de edad mínima especificado, para los que se realiza una encuesta sobre la actividad económica. Con el fin de promover la comparabilidad armonizada a nivel internacional, la población en edad de trabajar por lo general se define como todas las personas mayores de 15 años, aunque en algunos países se establecen límites de edad superior e inferior al sugerido por la OIT según las leyes y prácticas nacionales.

Por otra parte, la suma de las personas ocupadas y desocupadas es igual a la fuerza de trabajo o lo que se conoce como Población Económicamente Activa (PEA). Las personas fuera de la fuerza laboral o Población Económicamente Inactiva (PEI) son aquellas en edad de trabajar que no estaban<sup>6</sup> ni empleadas ni desempleadas en el breve período de referencia. Las personas ocupadas o empleadas se definen como todas aquellas en edad de trabajar que, durante un breve período de referencia, se dedicaron a cualquier actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o una ganancia. Por otra parte, las personas desempleadas o desocupadas se definen como todas las personas en edad de trabajar que no tenían un empleo, realizaron actividades para buscar empleo durante un período reciente

---

<sup>5</sup> Disponible en: <https://ilostat.ilo.org/resources/concepts-and-definitions/>.

<sup>6</sup> Ejemplo: población que estudia, que hace labores domésticas, entre otras.

específico y estaban actualmente disponibles para aceptar un empleo si se les presentara una oportunidad laboral.

### 1.3 El papel del financiamiento para el desarrollo de la Banca Multilateral de Desarrollo

La BMD se originó en 1944 a partir de la conferencia internacional de *Bretton Woods, New Hampshire*, en Estados Unidos; en el marco del sistema de las Naciones Unidas por medio de la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), con el propósito de crear un entorno de cooperación económica y desarrollo para la estabilidad y prosperidad de la economía mundial, posterior a la segunda guerra mundial. Por el lado del FMI se buscaba promover la cooperación internacional desde el punto de vista monetario por medio del asesoramiento y asistencia técnica en el manejo de la política económica de los países para la estabilidad macroeconómica, así como proveer de financiamiento y formulación con programas enfocados a solucionar problemas de balanza de pagos. En cambio, el BM estaba orientado a fomentar el desarrollo económico por medio de proyectos específicos para las líneas de reducción de la pobreza, apoyo técnico y acceso a financiamiento para la promoción de reformas institucionales, sectoriales y políticas.

Según Sagasti (2002)<sup>7</sup> por medio del estudio *La banca multilateral de desarrollo en América Latina* de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), una característica fundamental que no deben perder de vista los BMD es el balance de la naturaleza constitutiva que debe prevalecer entre sus tres principales funciones encaminadas a la generación de desarrollo económico de largo plazo: i. movilización de recursos financieros, ii. apoyo y creación de capacidad, desarrollo institucional y transmisión de conocimiento, y iii. provisión de bienes públicos globales y regionales. En este sentido, se expone que no es necesario que cada uno de los BMD desempeñe la totalidad de estas funciones con la misma intensidad o proporcionalidad en los países o sectores en que prevé financiamiento, sino que se debe mantener una perspectiva sistémica con el fin de que el sistema en conjunto, por medio del acompañamiento de otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI), las cubra al máximo nivel posible.

El correcto funcionamiento de la BMD radica en el equilibrio entre la función financiera y función de desarrollo, las cuales se reflejan a través del impacto en los diferentes sectores de las economías. Para el caso del BCIE, se destaca el financiamiento a la infraestructura y de forma implícita la generación de empleo; sin embargo, la situación se ha vuelto aún más compleja y difícil de manejar debido a las perturbaciones de la economía mundial provocada por los choques de las crisis financieras internacionales, la volatilidad de los mercados de capital, el deterioro de la oferta y demanda agregada ante la expansión de la pandemia del COVID-19; sumado a las nuevas necesidades de financiamiento que demandan el sector público y privado, debido a la profundización de los problemas estructurales de la región tales como: altos niveles de pobreza, desigualdad en la distribución del ingreso, informalidad y precariedad laboral. Según los nuevos choques que experimentan las economías y que están por suceder, las IFI se enfrentan a un panorama que requiere nuevas funciones y esquemas de financiamiento más efectivos para la generación de desarrollo económico sostenible, un ejemplo en esta dirección son los choques de oferta y demanda de la pandemia del COVID-19, los efectos del cambio climático y los

---

<sup>7</sup> Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5099-la-banca-multilateral-desarrollo-america-latina>.

resultados de los problemas geopolíticos que impactan de manera global debido a la fuerte interdependencia del comercio exterior.

En cuanto a la naturaleza constitutiva del BCIE, éste se creó con la finalidad de financiar mayormente proyectos de inversión y apoyo a la integración. En el Convenio Constitutivo del BCIE, en su Artículo 2. indica que “El Banco tendrá por objeto promover la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de la región centroamericana, que incluye a los países fundadores y a los países regionales no fundadores”. En este sentido, está orientado a atender programas o proyectos relacionados con: i) infraestructura nueva o que mejore o amplíe los sistemas nacionales y regionales existentes, ii) industrias de carácter regional o de interés para la región, iii) el sector agroindustrial y agropecuario, iv) empresas que requieran ampliar o rehabilitar sus operaciones, modernizar sus procesos o cambiar la estructura de su producción, v) instituciones, entidades o empresas dedicadas a la prestación de servicios, vi) complementación económica entre los países de la región centroamericana o que tiendan a aumentar el intercambio intrarregional y extrarregional, vii) el desarrollo social de los países de la región, viii) la conservación y protección de los recursos naturales, ix) operaciones que generen gran impacto en el desarrollo económico y x) otros programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de los países de la región centroamericana. Asimismo, bajo las condiciones establecidas en las normas que para tal efecto dicte la Asamblea de Gobernadores, el Banco atenderá programas o proyectos en países extrarregionales.

## II. Marco metodológico de la evaluación

### 2.1 Enfoque metodológico del indicador de empleo en el BCIE

En lo que respecta a la metodología del estudio denominado: *Una evaluación del indicador de empleo en el portafolio del BCIE*, se fundamentó en un enfoque de investigación cuantitativo con un alcance descriptivo en base a un diseño no experimental de tipo longitudinal, por medio de la utilización de fuentes de información secundaria y primaria. Para estas últimas, se tomó como insumos la matriz de indicadores *ex ante* de las operaciones aprobadas y los informes de evaluación medio término y *ex post* proporcionados por la ODEI.

La medición del indicador del empleo en el BCIE, derivado de las operaciones de financiamiento por medio de los diferentes tipos de instrumentos que posee, se fundamenta en los componentes del Índice I-BCIE de Impacto en el Desarrollo; en el cual se capta el componente de empleo por medio de los efectos esperados tomando en consideración la línea base previo a la aprobación del programa y/o proyecto y las metas que se alcanzarán con la ejecución y operación de las intervenciones. Para efectos de este estudio, el empleo *ex ante* se determinó de la siguiente manera:

$$\text{Empleos fijos } ex \text{ ante } BCIE = \sum_{i=1}^{i=n} (\text{Empleo fijo meta} - \text{Empleo fijo línea base}) \quad (1)$$

$$\text{Empleo temporal } ex \text{ ante } BCIE = \sum_{i=1}^{i=n} (\text{Empleo temporal meta} - \text{Empleo temporal línea base}) \quad (2)^8$$

<sup>8</sup> En el caso de las operaciones que solamente presentan empleo sostenido se considera el valor de la meta.

$$\text{Empleo } ex \text{ ante BCIE} = \sum_{i=1}^{i=n} \text{Empleo temporal } ex \text{ ante} + \sum_{i=1}^{i=n} \text{Empleo fijo } ex \text{ ante} \quad (3)$$

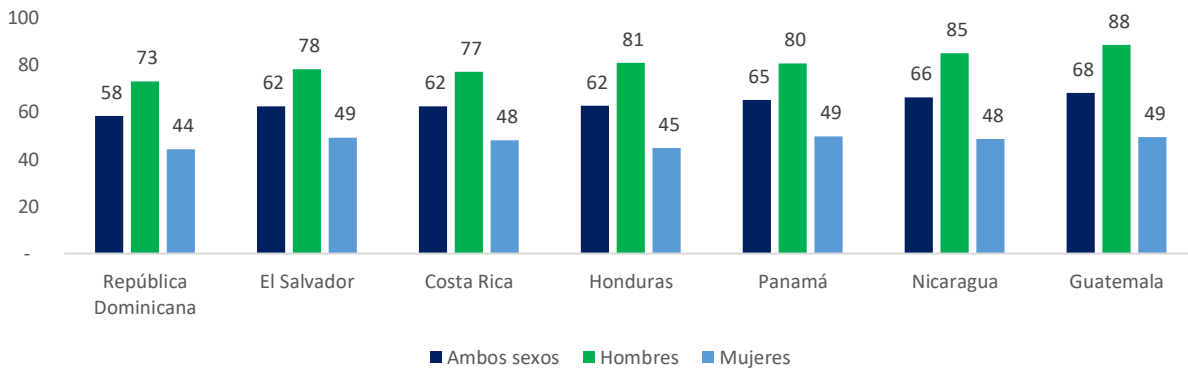
Para la estimación del indicador de empleo a nivel observado o empleo *ex post*, metodológicamente se fundamentó en la evidencia documental de 85 evaluaciones realizadas por la ODEI durante el período 2010-2021 que presentaron resultados de empleo, de las cuales, 24 evaluaciones (28%) pertenecen al sector privado y 61 evaluaciones (72%) al sector público. A nivel de Eje estratégico se encuentran estratificadas según la contribución a cada uno de los ejes estratégicos y se hace de la siguiente manera: Competitividad (6), Competitividad e Integración Regional (27), Competitividad y Desarrollo Social (25), Crecimiento Económico e Integración Regional (2), Desarrollo Social (14), Desarrollo Social, Competitividad e Integración Regional (10) y Pobreza, Integración y Globalización (1).

### III. Contexto del mercado laboral en la región centroamericana

#### 3.1 Caracterización de la fuerza laboral de la región centroamericana

Los empleos de calidad representan la opción más asequible para que los hogares salgan de la pobreza estructural, en donde la compensación laboral juega un papel fundamental en la disminución de esta. En este sentido economías en vías de desarrollo como lo son las de la región centroamericana, se enfrentan a una realidad laboral que desafía los esfuerzos realizados por los gobiernos a través de las políticas económicas y la BMD, para la reducción de la pobreza extrema, el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico.

**Figura 1.** Tasa de participación en la actividad económica, según sexo, período 2010-2021.



**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a datos de la CEPAL.

**Tasa de participación:** A nivel de América Latina y el Caribe, durante el período 2010-2021 se estima una tasa de participación en la actividad económica<sup>9</sup> para ambos sexos del 66%. Los hombres muestran una ventaja sustancial con relación a las mujeres, con un 79% y un 54% respectivamente, evidenciando una

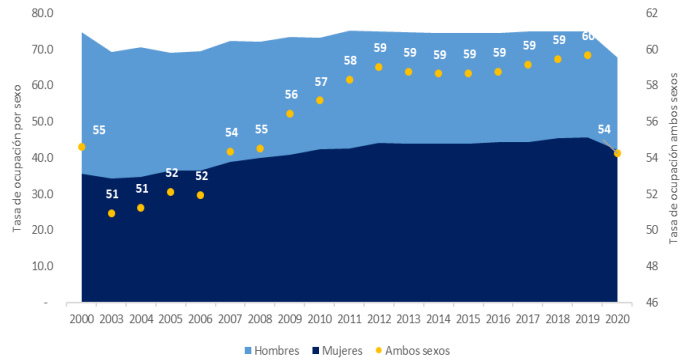
<sup>9</sup> La tasa de participación en la actividad económica es la relación porcentual entre el total de Personas Económicamente Activas en un período determinado y la población en edad de trabajar mayor a 15 años.

brecha significativa. Para los países de la región centroamericana la situación es similar, existiendo una brecha del 33% entre hombres (80%) y mujeres (47%), siendo Guatemala, Nicaragua y Honduras con la mayor desigualdad a nivel de participación de la fuerza laboral. En el caso de República Dominicana, El Salvador y Costa Rica las brechas de género son más estrechas, tal como se evidencia en la Figura No. 1.

La situación de las economías de América Latina y el Caribe a nivel de ocupación no es favorable, en promedio para el período 2010-2020 la tasa de ocupación<sup>10</sup> de ambos sexos es del 57%, tal como se ilustra en la Figura No. 2. A pesar de la pandemia del COVID-19, para los hombres la ocupación en el 2020 fue del 63% y 41% para las mujeres, lo cual representa una brecha del 22%, situación que profundiza las desigualdades en los países en vías de desarrollo, tales como los de la región centroamericana. Para reducir estas brechas es importante que se establezcan esquemas de generación de empleos sostenibles y de calidad, tomando en consideración la compensación salarial de acuerdo con la cualificación y productividad laboral. Del total de ocupados, gran parte de estos realizan tareas de baja productividad, trabajan por cuenta propia o no ganan lo suficiente para salir de la pobreza, los cuales se encuentran dentro de la categoría de subempleados.

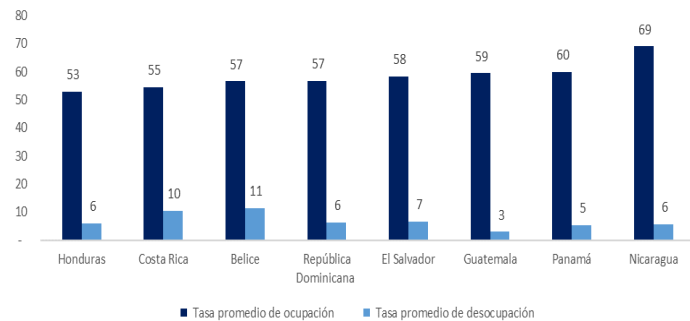
Al analizar las condiciones del mercado laboral por ocupación y sexo, se identifica que no se está lejos del comportamiento de América Latina y el Caribe (ver Figura 3), destacando a Nicaragua, Panamá, Guatemala y El Salvador que se encuentran por arriba de la media anual de ocupación con relación a la fuerza laboral, en contraste con el resto de países que muestran una ocupación muy baja, como es el caso de Honduras con una tasa de empleo del 52.8%, por lo que el rango de ocupación es del 16.2% entre ambos grupos de países. Los retos que enfrentan estas economías radican en la creación de más empleos por medio del apoyo al sector privado, aumento de la inversión pública y absorber a la nueva fuerza que ingresa al

**Figura 2.** Tasa de ocupación promedio de la región centroamericana según sexo.



**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a datos de la CEPAL.

**Figura 3.** Tasa de ocupación y desocupación promedio de la región centroamericana, período 2010-2020.



**Fuente:** Elaboración propia con base a datos de la CEPAL.

<sup>10</sup> Proporción de los ocupados como porcentaje de la población en edad de trabajar.

mercado laboral, mejorar la cualificación de los empleos mediante las condiciones laborales, acceso a protección social universal, incrementar la productividad y la compensación laboral.

Para reducir las brechas existentes en rangos etarios y grupos poblacionales, se deben buscar esquemas de oferta y demanda de trabajo que posibiliten la conexión de las personas con las fuentes de empleo, debido a que existen asimetrías y marginación en el mercado de trabajo, principalmente en la población que busca empleo por primera vez, las mujeres y los de bajos ingresos. Para ello es necesario mejorar los niveles de cualificación de los trabajadores y eliminar las barreras legales, tecnológicas y educativas que aumentan la discriminación laboral.

El principal problema para los países de la región no radica en la desocupación sino más bien en el subempleo visible e invisible y los altos niveles de informalidad. Las causas del desempleo se deben a factores de demanda (paro keynesiano), factores de oferta (paro clásico), rigideces estructurales y crecimiento económico de país. Las economías se enfrentan a cinco tipos de desempleo<sup>11</sup> tales como:

- *Friccional*: Parte del desempleo que se debe al funcionamiento natural del mercado, ocurre cuando algunos trabajadores dejan sus empleos mientras encuentran otro mejor.
- *Estructural*: Se debe a cambios en la estructura de la economía, los cuales dan por resultados una pérdida significativa de puestos de trabajo en ciertos sectores.
- *Cíclico*: Aumento del desempleo que ocurre en recesiones y depresiones.
- *Desempleo natural*: Se presenta como parte normal del funcionamiento de la economía. A veces se toma como la suma del desempleo friccional y del desempleo estructural.
- *Desempleo estacional*: Se debe a la naturaleza estacional de los ciclos productivos de las actividades económicas, tales como la agricultura, servicios turísticos, comercio, entre otras.

**La tasa de desocupación:**<sup>12</sup> A nivel de América Latina y el Caribe durante las últimas dos décadas la tasa de desocupación ha sido del 7.5% en promedio, siendo el año 2020 con la mayor cantidad de desocupados con relación a la fuerza laboral (10.5%), situación que venía profundizándose a partir del 2016 debido a la ralentización de la actividad económica de la región con crecimientos económicos insuficientes para generar desarrollo económico frente a las condiciones estructurales adversas de los hogares con altos niveles de pobreza, desigualdad y ausencia de protección social universal. A nivel de la región centroamericana durante el período 2010-2020, Guatemala es el que muestra la tasa de desocupación más baja, seguido por Panamá, Nicaragua, Honduras y República Dominicana, en cambio, Costa Rica y Belice se caracterizan por presentar el desempleo más alto.

Por otra parte, la región centroamericana se caracteriza por mostrar una proporción del 67% de la población ocupada en condiciones de informalidad, superior en 11% al comportamiento de América

---

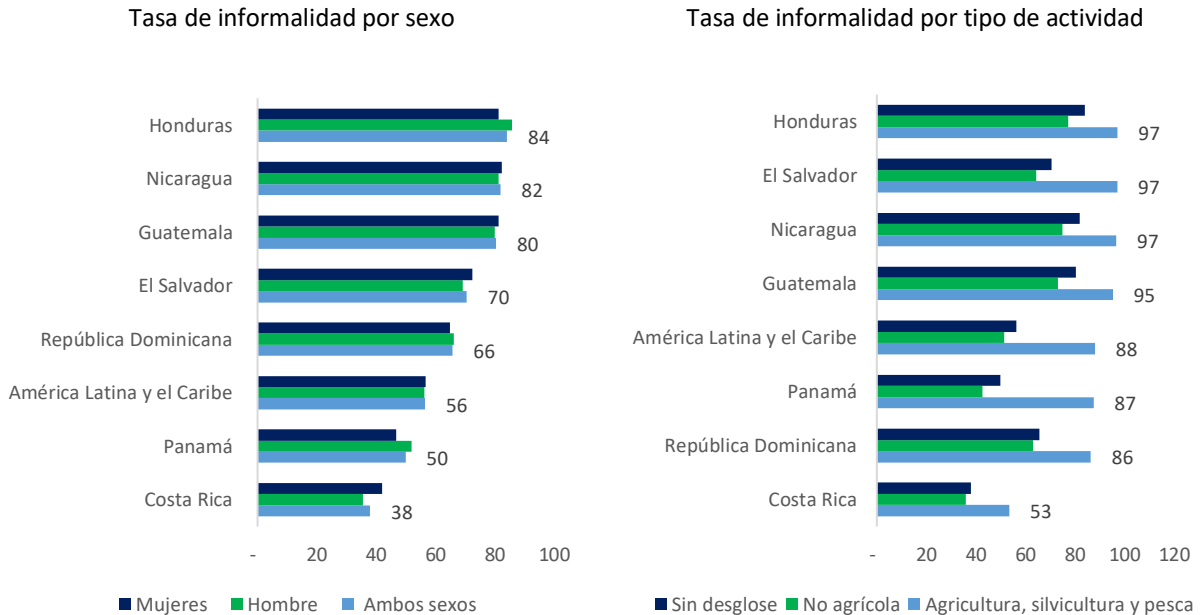
<sup>11</sup> Se considera a las personas que no tenían empleo y lo estaban buscando en el período de referencia.

<sup>12</sup> “La tasa promedio de desocupación regional a fines de 2021 ha sido estimada en 9,6 por ciento, lo que representa una mejoría desde el 10,6 por ciento que se alcanzó en 2020, pero un retroceso frente al 8 por ciento que se registró para el año 2019, que en este caso se usa como referencia para calcular el impacto de dos años de pandemia”. (OIT, 2022, párr. 8). Disponible en: <https://dev-ilostat.pantheonsite.io/resources/concepts-and-definitions/description-unemployment-rate/>.



Latina y el Caribe. A nivel de los países prestatarios del BCIE, Honduras es el que muestra una mayor precarización laboral con el 84%, en donde solamente el 16% de la población ocupada se encuentra en la formalidad, situación que se correlaciona positivamente con las condiciones de vida, profundizando cada vez más el ciclo de la pobreza de los hogares en condiciones desfavorables. En esta misma situación se encuentra Nicaragua y Guatemala con un 82% y 80% respectivamente. A diferencia de Costa Rica y Panamá que muestran una informalidad inferior a la de América Latina y el Caribe, lo cual se ve reflejado en mejores condiciones de bienestar para los hogares ocupados y la sociedad en general.

**Figura 4.** Tasa de informalidad de la región centroamericana, período 2000-2020.



**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a datos de la CEPAL.

En lo que respecta a la informalidad por actividad económica, se identifica que la situación es más preocupante para la población ocupada en la agricultura, silvicultura y pesca, en donde a nivel de América Latina y el Caribe se muestra una informalidad del 88% y los países de Centroamérica que representan una informalidad superior al 95%, con la excepción de Costa Rica, como se muestra en el Figura No. 4. Este comportamiento no es nada halagador debido a que la estructura de ocupación de la región recae en mayor porcentaje sobre el sector primario de la economía.

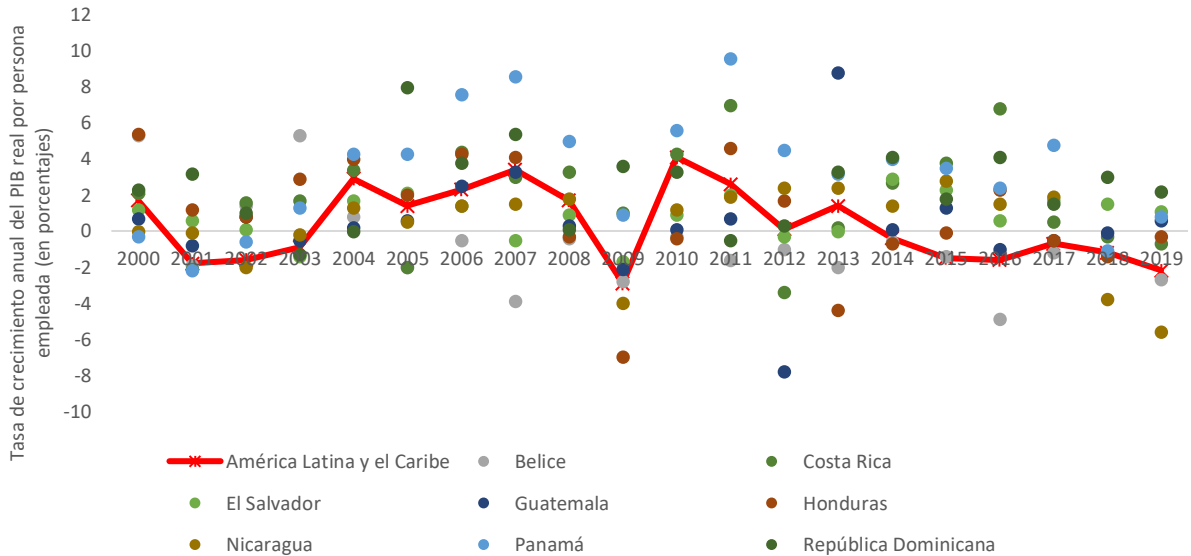
### 3.2 Relación entre crecimiento económico y el mercado laboral de la región centroamericana

El comportamiento del mercado laboral por medio del indicador del empleo mantiene una relación positiva con la evolución de la actividad económica medida a través del crecimiento económico (PIB real). Por lo que, en períodos de expansión económica, las tasas de ocupación o empleo tienden a aumentar según el dinamismo de la demanda y oferta agregada de las economías. En lo que corresponde a América Latina y el Caribe, la tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada muestra una inestabilidad con una tendencia negativa debido a los bajos niveles de crecimiento económico y el



estancamiento del porcentaje de fuerza laboral ocupada. Es de mencionar que las economías se enfrentan a ciclos económicos donde tienen que hacer uso de políticas económicas expansivas y contractivas según la fase en la cual se encuentren (recesión, depresión o expansión económica). Para el caso de las políticas expansivas aplicadas en períodos de recesión o depresión, por lo general los países se enfrentan a déficits fiscales, provocando una presión a generar mayor endeudamiento público a través de deuda interna y externa. En la Figura No. 5 se expone la Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada (en porcentajes) en los países de la región centroamericana.

**Figura 5.** Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada (en porcentajes) – Centroamérica.



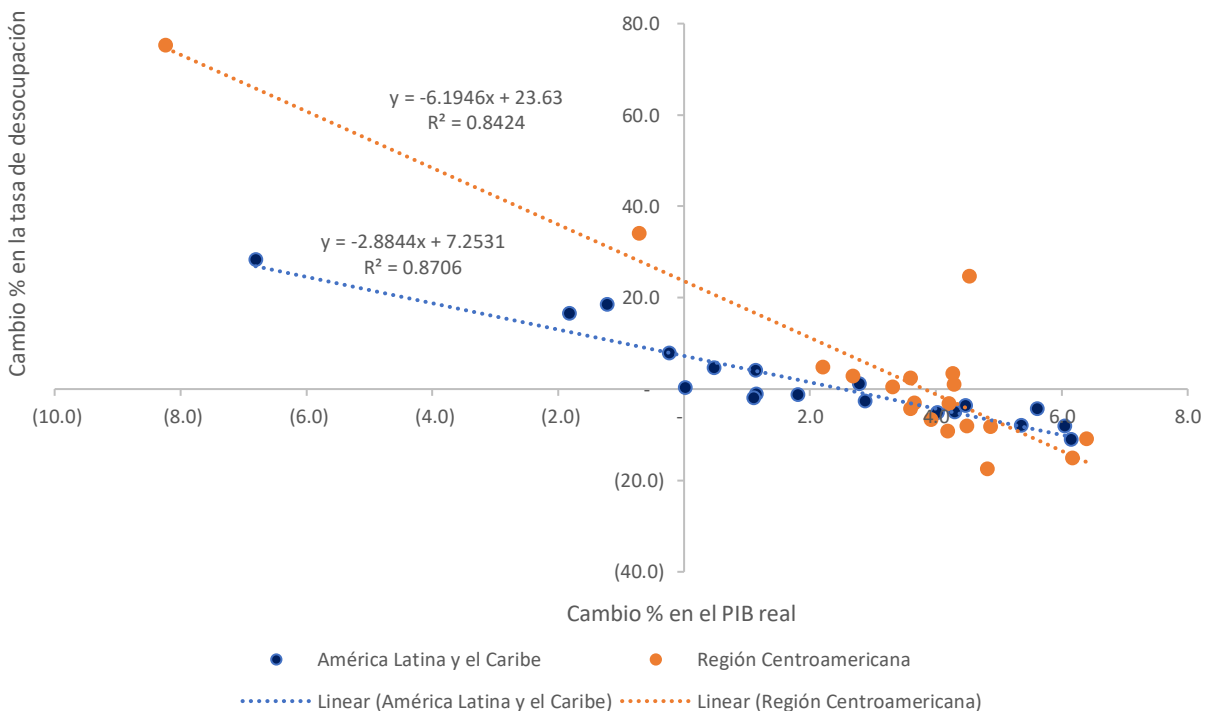
**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a datos de la CEPAL.

La BMD puede contribuir a través del financiamiento externo de los países prestatarios por medio de la aprobación de proyectos y programas encaminados a aumentar la generación de empleo, por lo que estarían incidiendo de manera positiva en los ingresos de los hogares, el consumo, la demanda agregada y el crecimiento económico de un país. En este sentido, los esquemas de financiamiento deben estar orientados a generar desarrollo económico sostenible y no solamente como apoyo presupuestario al balance fiscal. El desempleo y el crecimiento económico históricamente han mantenido una relación negativa, la cual se puede ver reflejada por medio de la ley de Okun<sup>13</sup> estudiada por primera vez por el economista estadounidense Arthur Okun (Blanchard, 2017). Un mayor crecimiento de la producción real de un país, superior al crecimiento natural está relacionado a una reducción de la tasa de desempleo, por lo que un crecimiento menor de lo habitual se relaciona con un aumento de la tasa de desempleo. En la Figura No. 6 se presenta la relación entre el PIB real y tasa de desempleo según la Ley de Okun.

<sup>13</sup> Se debe entender como una regularidad empírica y no necesariamente una ley, considerando una relación de por cada 2% de aumento en el crecimiento disminuye 1% la tasa de desempleo.

Como se puede ver en la Figura 6 la línea de tendencia para América Latina y el Caribe, y la región centroamericana cortan el eje de las abscisas en el punto donde el crecimiento económico de la producción es aproximadamente igual al 3% y 4% respectivamente. A nivel económico esto significa que se necesita una tasa de crecimiento en torno al 4% en la región centroamericana para mantener los niveles de desempleo constante. Este se debe a que la población y la fuerza laboral aumentan en el transcurso del tiempo, de manera tal que el empleo debe crecer para mantener la tasa de desocupación estable. Un ejemplo clásico en esta línea es que si la fuerza laboral crece al 1.5% y la producción por trabajador lo hace al 2.5%, como resultado, el crecimiento de la producción debe ser igual al 4% solo para mantener estable la tasa de desocupación.

**Figura 6.** Relación entre el PIB real y tasa de desempleo (Ley de Okun) de la región centroamericana.



**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a datos de la CEPAL.

## Capítulo IV. Estado actual del indicador de empleo en el BCIE

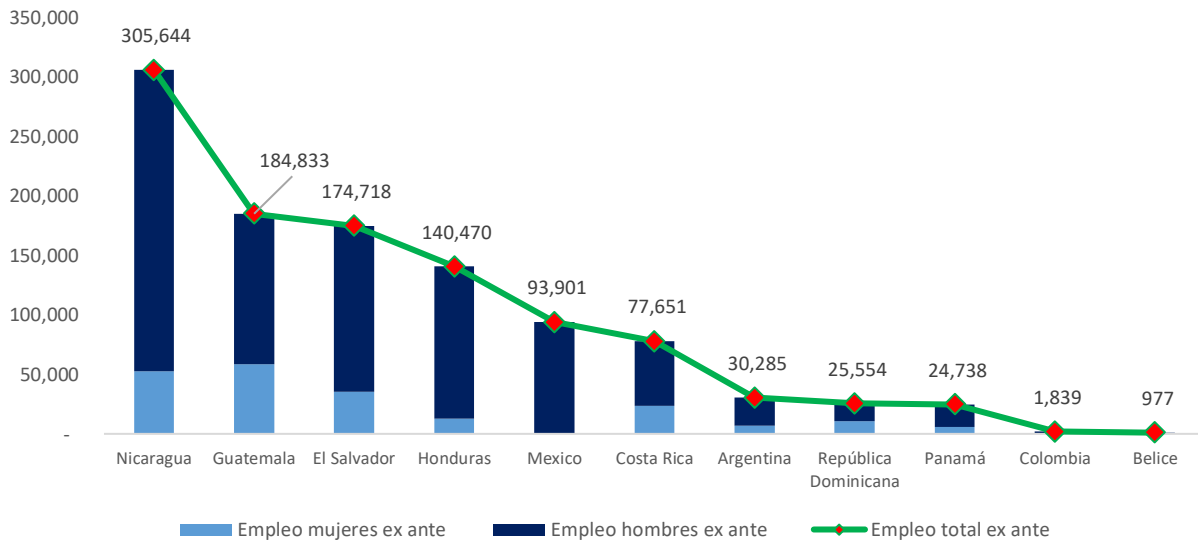
### 4.1 Caracterización del empleo *ex ante* según las operaciones aprobadas

La medición del indicador de empleo en el portafolio de crédito del BCIE se ha realizado por medio del SEID que contempla los procesos de evaluación *ex ante* y *ex post* de los programas y proyectos, evidenciando una baja tasa de empleo generado en la ejecución y operación de proyectos (*ex post*) con relación a la generación esperada a nivel de aprobación (*ex ante*) y con una amplia brecha laboral de género a favor de los hombres. Estas diferencias a nivel *ex ante* (empleos esperados) y *ex post* (empleos

observados) podrían reflejar una baja ejecución y/o una sobreestimación de la línea base y las metas de los indicadores de las operaciones aprobadas por el Banco.

Tomando como muestra un total de 362 operaciones aprobadas durante el período 2010-2021, se encontró que el 43% (155) estimaron generar empleo, el 50% (183) pretendían sostenerlo y el 7% (24) no establecieron metas de generación de empleo debido a la naturaleza de los programas y/o proyectos, tales como las Operaciones de Políticas de Desarrollo (OPD), entre otras. Como se puede ver en la Figura No. 7 a nivel de empleo (esperado) de los países prestatarios del Banco, Nicaragua es el que muestra la mayor participación con el 29% (305,644 empleos), seguido por Guatemala con 17% (184,833), El Salvador con el 16% (174,718) y Honduras con el 13% (140,470). Por medio del financiamiento del Banco aprobado en el período 2010-2021 (US\$25,561.7 millones) se ha podido estimar una contribución a nivel de resultados esperados de 1,060,610 empleos<sup>14</sup>, de los cuales el 80% (853,474) son para los hombres y el 20% (207,136) para las mujeres, caracterizados por mantener en promedio una brecha del 60%, lo cual evidencia que existe un alto nivel de desigualdad en las oportunidades de empleo para la mujer en la región centroamericana y la falta de incorporación a actividades que tradicionalmente han sido ocupadas por los hombres a pesar de contar con las cualificaciones para su desempeño. Esto muestra que el BCIE debe incorporar iniciativas que resulten en reductoras de las brechas de género<sup>15</sup> en el empleo de manera material, dado que actualmente no se evidencian iniciativas.

**Figura 7.** Cantidad de empleo esperado de las operaciones del BCIE, período 2010-2020.



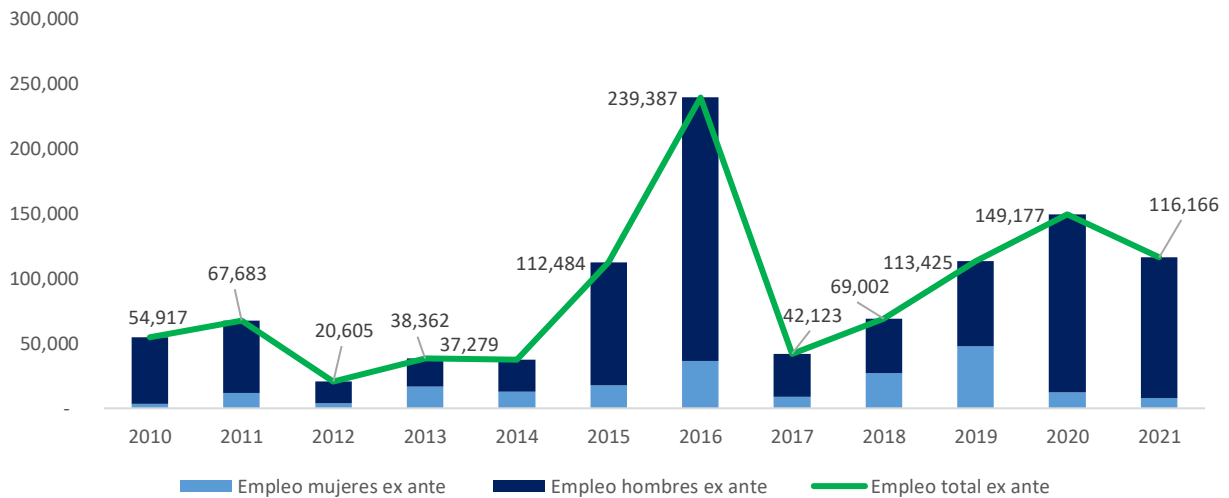
**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a la matriz de indicadores *ex ante*.

<sup>14</sup> Del total de empleos esperados en el período de estudio, 565,732 son nuevos empleos y 494,878 son conservados o sostenidos. Mediante la desobligación de 52 operaciones, se identificó que se han dejado de contribuir a un total de 190,598 empleos, de los cuales 106,211 eran nuevos empleos y 84,387 empleos sostenidos.

<sup>15</sup> “La región de las Américas fue la que experimentó la mayor reducción del empleo de las mujeres como resultado de la pandemia. El impacto más intenso entre las mujeres en la región se asocia, por un lado, a la mayor presencia femenina en sectores económicos fuertemente afectados por la crisis”. (OIT, 2021, p.57). Disponible en: [https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS\\_836196/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_836196/lang--es/index.htm).

Como se puede ver en la Figura No.8, el año 2016 es el que se destaca con la mayor cantidad de empleos esperados (239,387) debido a la aprobación de operaciones como el Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua (NICAVIDA) con 45,202 empleos, Financiamiento de Largo Plazo de Proyectos de Obra Pública Financiada (OPF), enmarcados en el esquema de inversión denominado "Proyectos de Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS) con 93,901 empleos y Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia con 14,579 empleos. El comportamiento del 2020 se sustenta en 26 operaciones con un total de empleo *ex ante* de 149,177, sustentado por Nicaragua con 115,313 y El Salvador con 17,684 empleos. Para el caso de Nicaragua, se debe a la aprobación de operaciones, tales como el Programa Nacional de Construcción de Viviendas de Interés Social (93,306 empleos), Programa Multisectorial para la Reactivación Económica y la Protección Social (12,235 empleos) y Proyecto Bio-CLIMA (9,772 empleos). Por su parte en el 2021, dicho comportamiento se debe en mayor medida a las operaciones de Honduras, tales como el Programa de Reconstrucción de Vivienda Resiliente con 71,063 empleos (0.03% mujeres), apoyo para implementación del Plan Nacional de introducción de vacuna contra COVID-19 con 2,300 empleos (30% hombres). Este hallazgo es estratégico, ya que, si el BCIE pretende incidir en el empleo para la reducción de la pobreza, disminución de la desigualdad y aumentar los niveles de ocupación, se debe priorizar la aprobación de operaciones orientadas a programas y proyectos que dejan un tangible a los países.

**Figura 8.** Cantidad de empleo *ex ante* de las operaciones aprobadas por el BCIE.



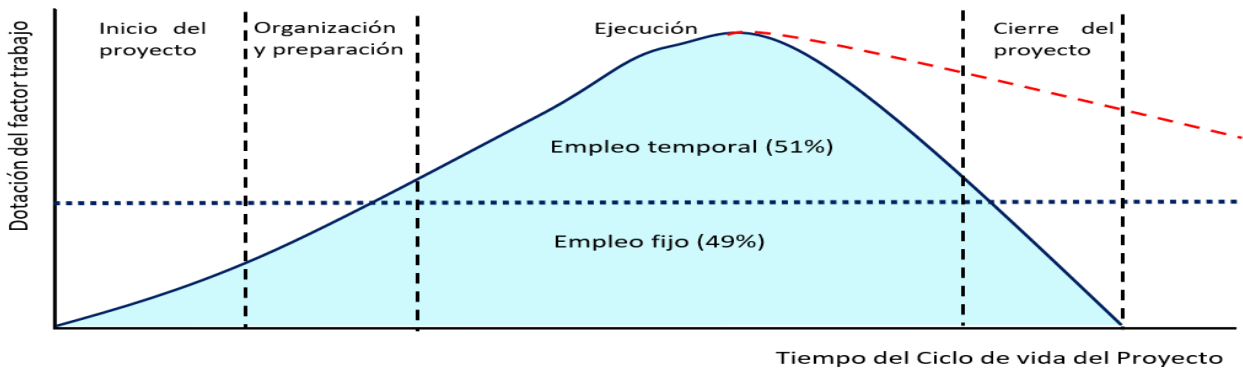
**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a la matriz de indicadores *ex ante*.

Desde el punto de vista conceptual, según la Resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE), adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (1993), se clasifican grupos particulares de trabajadores tales como: asalariados regulares con contratos de duración determinada, asalariados regulares con contratos sin límites de tiempo, trabajadores ocasionales, trabajadores a corto plazo, trabajadores estacionales y trabajadores con empleos precarios. Estos últimos engloban a los trabajadores cuyos contratos de trabajo los clasifican como trabajadores ocasionales, corto plazo, estacionales o trabajadores cuyos contratos de trabajo permiten a la empresa o

persona que los contrata terminar el contrato con corto plazo de aviso y/o a voluntad, determinándose las circunstancias de acuerdo con la legislación y costumbre nacionales.

En el SEID del BCIE, el indicador de empleo se ha medido por la modalidad temporal y fijo. Entendiéndose como empleo temporal a la contratación de una persona económicamente activa para realizar una ocupación durante un tiempo determinado. Por su parte, el empleo fijo se refiere a la ocupación regular sin límite de tiempo, cuyos contratos pueden terminar por causas determinadas; ambos conceptos homologados con los citados anteriormente en base a la OIT. Basado en las características del Ciclo de Proyecto de las operaciones ya sean programas y/proyectos, a nivel de resultados esperados (*ex ante*) en el BCIE prevalece el empleo temporal<sup>16</sup> con el 56% y solamente un 44% empleo fijo, esto se debe a que en las primeras etapas de los proyectos existe una dotación de trabajo creciente y posteriormente decreciente. Es decir, hay un efecto saturación a nivel presupuestario hasta el punto donde el producto marginal medio es igual a cero, dependiendo de la actividad económica o área de focalización.

**Figura 9.** Empleo por modalidad según Ciclo de Proyecto a nivel *ex ante*.



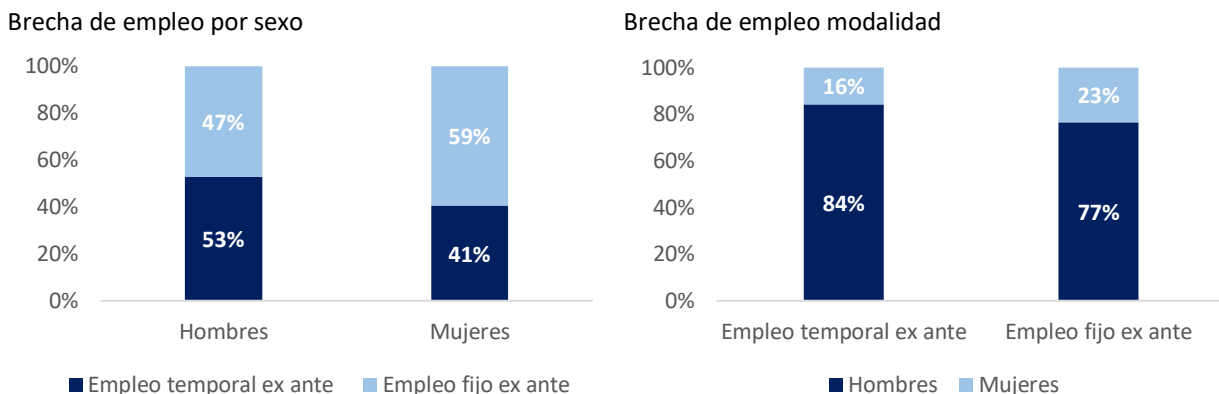
**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a la matriz de indicadores *ex ante*.

La región centroamericana se ha caracterizado por mantener altas brechas de género en el mercado laboral y producto del acaecimiento de la pandemia del COVID-19 las mujeres experimentaron un retroceso inédito en lo que respecta a la autonomía económica, profundizando las desigualdades. La situación del empleo esperado por modalidad, derivado del financiamiento multilateral del BCIE no ha sido la excepción, en donde los hombres muestran la mayor cantidad de empleo, tanto fijo como temporal. Tal como se aprecia en la Figura No. 10, el 53% del empleo (853,474) *ex ante* de los hombres es de tipo temporal (452,177) y el 47% corresponde a empleo fijo (401,297). En cambio, las mujeres muestran una proporción de ocupación del 41% en empleo temporal (122,870) y 59% en empleo fijo (84,266). A nivel del empleo temporal (536,444) *ex ante*, el 84% corresponde a los hombres y el 16% a las mujeres. En contraste con el empleo fijo (524,166) que muestra una menor brecha, pero prevaleciendo

<sup>16</sup> Según la 20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT (2018, p.10), los empleados pueden desagregarse según la naturaleza de los arreglos contractuales para el empleo, el grado de permanencia de la relación laboral y la estabilidad del tiempo de trabajo disponible para el empleado, para formar los siguientes grupos: Empleados permanentes, empleados temporales, empleados ocasionales y de corto plazo, aprendices, aprendices y pasantes remunerados. Disponible en: <https://ilostat.ilo.org/resources/concepts-and-definitions/>.

la mayor ventaja en la obtención de empleo para los hombres con el 77% y en menor medida las mujeres con el 23%.

**Figura 10.** Brechas de empleo por sexo y modalidad en las operaciones aprobadas a nivel *ex ante*.



**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a la matriz de indicadores *ex ante*.

#### 4.2 Caracterización del empleo a nivel observado según operaciones evaluadas

Para la estimación del indicador del empleo a nivel observado, metodológicamente se fundamentó en los resultados de las evaluaciones medio término y *ex post* realizadas por la ODEI durante el período 2010-2021 que presentaron resultados de empleo. Se encontró que el BCIE por medio del financiamiento al desarrollo ha contribuido al sostenimiento y generación de 160,713 empleos, de los cuales el 73% es empleo temporal y el 23% empleo fijo, identificando una mayor brecha por modalidad comparativamente con los resultados esperados en las evaluaciones *ex ante*. En la Tabla No. 1 se detalla la cantidad de empleo generado por las operaciones evaluadas a nivel *ex post* y medio término.

**Tabla No. 1** Cantidad de empleo generado por las operaciones evaluadas, período 2010-2021.

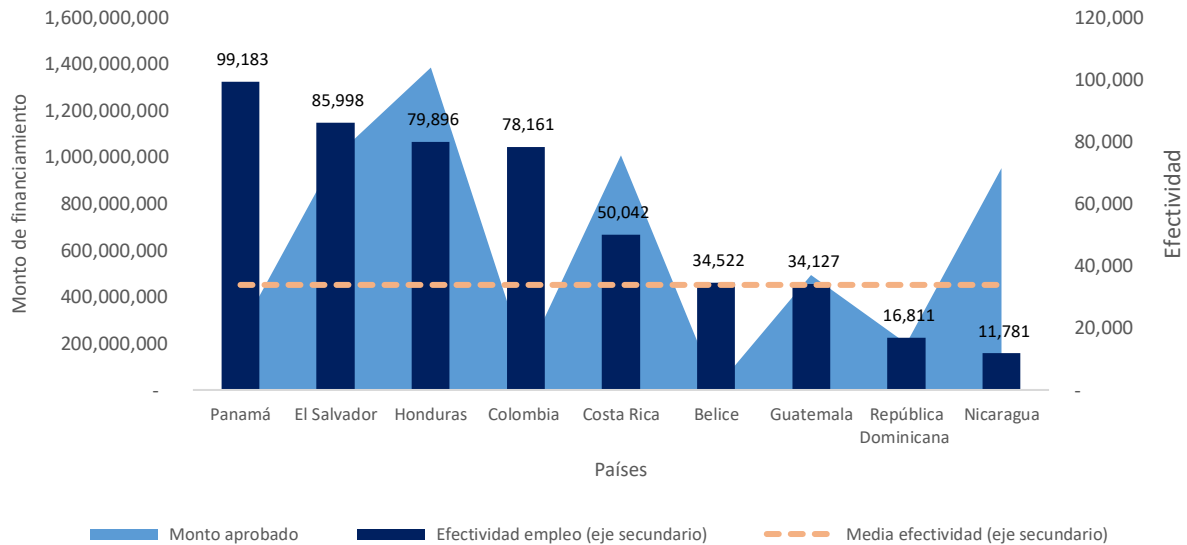
País	Empleo según evaluaciones <i>ex post</i> y medio término			Proporción empleo	
	Temporal	Fijo	Total	Temporal	Fijo
Nicaragua	59,164	21,549	80,713	73%	27%
Costa Rica	19,782	326	20,108	98%	2%
Honduras	16,056	1,263	17,319	93%	7%
Guatemala	5,575	8,840	14,415	39%	61%
República Dominicana	11,722	187	11,909	98%	2%
El Salvador	7,977	3,652	11,629	69%	31%
Panamá	1,870	701	2,571	73%	27%
Colombia	1,740	-	1,740	100%	0%
Belice	293	16	309	95%	5%
<b>Grand Total</b>	<b>124,179</b>	<b>36,534</b>	<b>160,713</b>	<b>77%</b>	<b>23%</b>

**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a las evaluaciones medio término y *ex post*.

Como se evidencia en la Tabla No. 1, el país que ha tenido un mayor efecto en términos de empleo es Nicaragua con 80,713 puestos de trabajo (50% del total), de los cuales el 27% es empleo fijo (21,549),

destacándose el Proyecto de Apoyo para la Inserción de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y Acceso a Mercados (PROCAVAL) con 20,441 empleos<sup>17</sup>. Como resultado de este proyecto se reportaron exportaciones en los rubros de café, frijol, queso, miel y frutas. Cabe mencionar que este tipo de empleos se caracteriza por ser cuenta propia, no remunerado y perteneciente al dominio rural, donde su principal actividad es la agricultura o sector primario con destino de la producción para el autoconsumo y comercialización.

**Figura 11.** Efectividad del empleo según evaluaciones medio término y ex post<sup>18</sup>, período 2010-2021.



**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a las evaluaciones medio término y *ex post*.

Desde el punto de vista de la efectividad de los financiamientos multilaterales (ver Figura No. 11), considerando la relación monto aprobado de las operaciones por el BCIE y el número de empleos sostenidos o generados, en promedio por cada empleo se necesitan US\$33,816.0 de financiamiento multilateral. En este sentido, Panamá es el que muestra el costo efectividad más alto con US\$99,183.0, seguido por El Salvador con US\$85,998.0 y Honduras con US\$79,896.0, en contraste con Nicaragua, Guatemala, República Dominicana, Belice y Costa Rica que requieren menos financiamiento por cada empleo generado. Este comportamiento se debe en parte al tipo de proyecto ejecutado, en donde ciertas actividades económicas tienden a caracterizarse por generar empleo masivo con bajos niveles de recursos y mano de obra con poca cualificación, por ejemplo, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, en cambio, hay otras actividades como la intermediación financiera, industria manufacturera y actividades de servicio que muestran niveles de ocupación más bajos debido a su naturaleza.

<sup>17</sup> Según la 20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT (2018), “el término trabajo se utiliza en referencia al empleo. Esta unidad estadística, cuando se relaciona con el trabajo de producción para el autoconsumo, el trabajo en prácticas no remunerado y el trabajo voluntario se denomina actividad laboral”. (p.3). Disponible en: <https://ilostat.ilo.org/resources/concepts-and-definitions/>.

<sup>18</sup>  $Efectividad\ empleo\ por\ país = \frac{Total\ financiamiento\ por\ país}{Total\ empleo\ por\ país}$

**Tabla No. 2** Efectividad empleo por Sector Institucional (promedio)<sup>19</sup>, período 2010-2014.

Países	Sector Privado		Sector Público		Total		Efectividad empleo		
	Monto	Empleo	Monto	Empleo	Monto	Empleo	Sector privado	Sector Público	Total
Panamá	205,000,000	2,006	50,000,000	565	255,000,000	2,571	102,193	88,496	99,183
El Salvador	21,306,842	1,198	978,760,774	10,431	1,000,067,616	11,629	17,785	93,832	85,998
Honduras	245,853,370	3,141	1,137,870,425	14,178	1,383,723,795	17,319	78,272	80,256	79,896
Colombia	136,000,000	1,740	-	-	136,000,000	1,740	78,161	-	78,161
Costa Rica	250,000,000	9,412	756,244,575	10,696	1,006,244,575	20,108	26,562	70,703	50,042
Belice	-	-	10,667,410	309	10,667,410	309	-	34,522	34,522
Guatemala	50,788,817	394	441,151,252	14,021	491,940,069	14,415	128,906	31,464	34,127
República Dominicana	-	-	200,200,000	11,909	200,200,000	11,909	-	16,811	16,811
Nicaragua	170,450,000	4,565	780,416,167	76,148	950,866,167	80,713	37,343	10,249	11,781
<b>Total</b>	<b>1,079,399,030</b>	<b>22,456</b>	<b>4,355,310,602</b>	<b>138,257</b>	<b>5,434,709,632</b>	<b>160,713</b>	<b>48,068</b>	<b>31,502</b>	<b>33,816</b>

**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a las evaluaciones medio término y *ex post*.

Como se puede ver en la Tabla No.2, se encontró que el Sector público es el que se presenta la mejor efectividad (US\$31,502.0 por cada unidad de empleo), en contraste con el Sector privado con US\$48,068.0. Las diferencias se deben en gran medida al tipo de actividad económica a la que están orientados los proyectos. Asimismo, a nivel de Eje Estratégico, se estimó en promedio que el Eje de Crecimiento Económico e Integración Regional (US\$15,626.0), Desarrollo Social (US\$15,523.0) y Competitividad y Desarrollo Social (US\$21,849) son los que mejor efectividad por cada empleo observado presentan, seguido por Competitividad y Desarrollo Social (US\$21,849.0), en cambio, Competitividad e Integración Regional; Pobreza, Integración y Globalización son los que presentan la peor efectividad con US\$99,494.0 y US\$80,708.0 respectivamente. En la Figura No. 12 se presenta la efectividad del empleo por Eje Estratégico, período 2010-2021.

**Figura 12.** Efectividad del empleo por Eje Estratégico (promedio)<sup>20</sup>, período 2010-2021.



**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a las evaluaciones medio término y *ex post*.

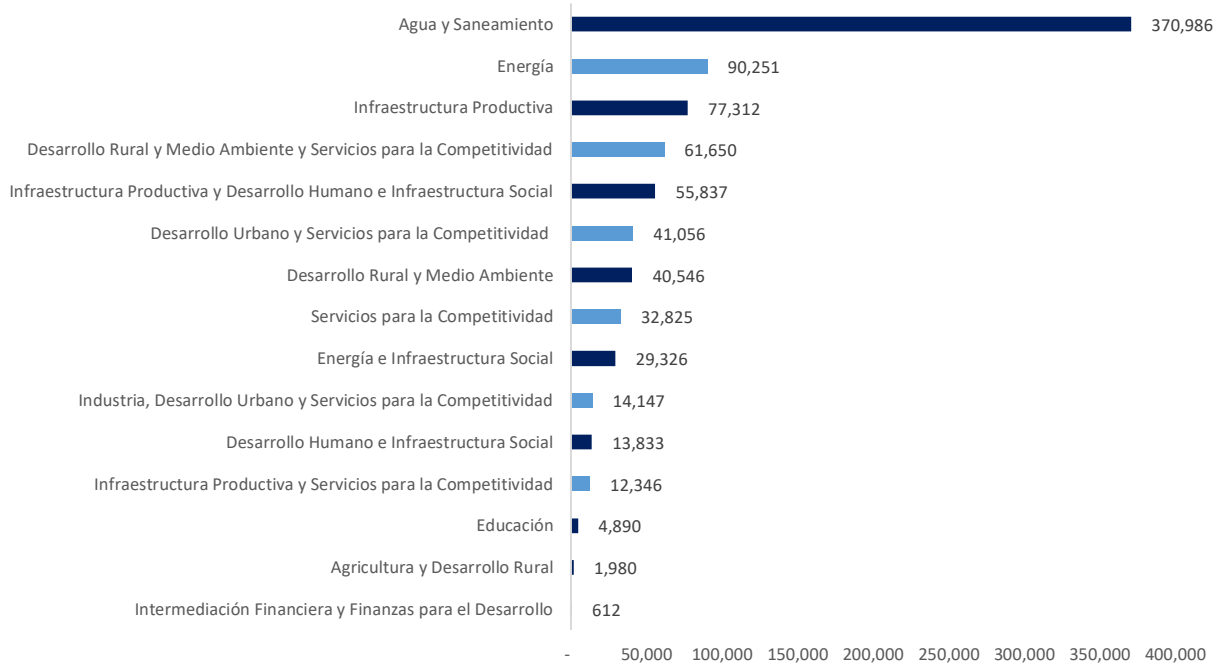
<sup>19</sup>  $Efectividad\ empleo\ Sector\ Institucional = \frac{Total\ financiamiento\ Sector\ Institucional}{Total\ empleo\ Sector\ Institucional}$

<sup>20</sup>  $Efectividad\ empleo\ Eje\ Estratégico = \frac{Total\ financiamiento\ Eje\ estratégico}{Total\ empleo\ Eje\ estratégico}$



En cuanto a las áreas de focalización, Energía, Agua y Saneamiento, Infraestructura Productiva, Desarrollo Humano e Infraestructura Social; Industria, Desarrollo Urbano y Servicios para la Competitividad son los que presentan la relación financiamiento cantidad empleo más alta, caso contrario a Servicios para la Competitividad, Energía e Infraestructura Social, Infraestructura Productiva y Servicios para la Competitividad, Educación; Intermediación Financiera y Finanzas para el Desarrollo.

**Figura 13.** Efectividad del empleo por Área de Focalización (promedio)<sup>21</sup>, período 2010-2021.



**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a las evaluaciones medio término y *ex post*.

En cuanto al Sector Institucional, caso contrario al comportamiento del mercado laboral a nivel agregado de los países prestatarios en donde la mayor fuente de empleo es el Sector Privado, en los programas y/o proyectos aprobados y ejecutados por medio del financiamiento BCIE se destaca que el 86% de los empleos pertenecen al Sector Público y el 14% al Sector Privado, este comportamiento se debe a que el portafolio de cartera de crédito del Banco recae en el Sector Público. En cuanto a las modalidades, el 16% del empleo temporal es del Sector Privado y 84% del Sector Público, asimismo, a nivel de empleo fijo el 94% es del Sector Público y el 6% del Sector Privado. Este hallazgo es estratégico, el Banco debe activar su brazo de intervención para generar desarrollo a través del sector privado. Cabe mencionar que los empleos del Sector Institucional Público no necesariamente son trabajadores asalariados públicos, al contrario, son trabajadores que en gran parte han sido contratados por el Sector Privado, pero con recursos provenientes de los financiamientos del Sector Público con o sin garantía soberana. En la Tabla No. 3 se visualiza la Cantidad de empleo a nivel *ex post* por Sector Institucional.

<sup>21</sup>  $Efectividad\ empleo\ Área\ de\ Focalización = \frac{Total\ financiamiento\ Área\ de\ Focalización}{Total\ empleo\ Área\ de\ Focalización}$

**Tabla No. 3** Cantidad de empleo observado por Sector Institucional, período 2010-2021.

Sector Institucional	Empleo medio término y ex post por modalidad			Proporción de empleo por Sector		
	Temporal	Fijo	Total	Temporal	Fijo	Total
Público	103,942	34,315	138,257	84%	94%	86%
Privado	20,237	2,219	22,456	16%	6%	14%
<b>Total</b>	<b>124,179</b>	<b>36,534</b>	<b>160,713</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a las evaluaciones medio término y *ex post*.

La brecha de empleo fijo<sup>22</sup> a nivel *ex post* (10%) entre hombres y mujeres es más estrecha que la identificada a nivel *ex ante* (53)<sup>23</sup>, en donde el 55% del empleo les corresponde a los hombres y el 45% a las mujeres. A nivel de países prestatarios, Nicaragua es el que presenta la menor brecha de género laboral (5%) y siendo el primero en el número de empleos fijos (21,285), seguido por Guatemala con 8,764 empleos. Por su parte, Honduras es el que evidencia la mayor brecha con 66%, seguido por Costa Rica con 61% y República Dominicana con el 39%. En la Tabla No. 4 se expone la Composición del empleo fijo a nivel observado en el BCIE.

**Tabla No. 4** Composición del empleo fijo observado en el BCIE.

País	Empleo fijo observado por sexo			Proporción empleo	
	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Nicaragua	21,285	10,084	11,201	47%	53%
Guatemala	8,764	3,894	4,870	44%	56%
El Salvador	1,110	401	709	36%	64%
Honduras	759	128	631	17%	83%
Panamá	701	248	453	35%	65%
República Dominicana	187	58	130	31%	69%
Costa Rica	181	36	146	20%	80%
Belice	16	3	13	19%	81%
<b>Total</b>	<b>33,003</b>	<b>14,851</b>	<b>18,152</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>

**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a las evaluaciones medio término y *ex post*.

En lo que corresponde al ámbito estratégico, el Eje de Competitividad y Desarrollo Social es el que presenta la mayor cantidad de empleo con el 36% (58,511), los cuales se deben en gran parte al Proyecto PROCAVAL de Nicaragua, Fideicomiso Programa de Vivienda y Desarrollo de Hábitat Sostenible en Costa Rica (PROVIDHAS-CR) y la II Etapa del Programa de Apoyo al Desarrollo de los Departamentos de Chimaltenango, Sololá y Totonicapán de Guatemala. Asimismo, se destaca el Eje de Desarrollo Social con el 34% (53,940) debido al empleo observado en el Programa de Construcción y Mejoras de Viviendas de Interés Social de Nicaragua con 35,521 empleos y el Programa de Inversión en Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Universidad de San Carlos de Guatemala- II Etapa, con 6,234 empleos fijos del sector educación. Desde el lado del empleo temporal, se evidencia una mayor representatividad el Eje de

<sup>22</sup> Para la estimación de la brecha de empleo fijo observado se basó en una muestra de 36 programas y/o proyectos.

<sup>23</sup> La brecha de empleo esperado total (temporal más fijo) es del 60%. La brecha de empleo observado total (temporal más fijo) es del 56%. Es decir, el 78% de los empleos son para los hombres y el 22% para las mujeres; a nivel temporal, el 87% del empleo observado es para los hombres y el 13% para las mujeres.

Desarrollo Social, en cambio, a nivel de empleo fijo el Eje de Competitividad y Desarrollo Social es el que presenta mayor empleo debido al proyecto PROCAVAL.

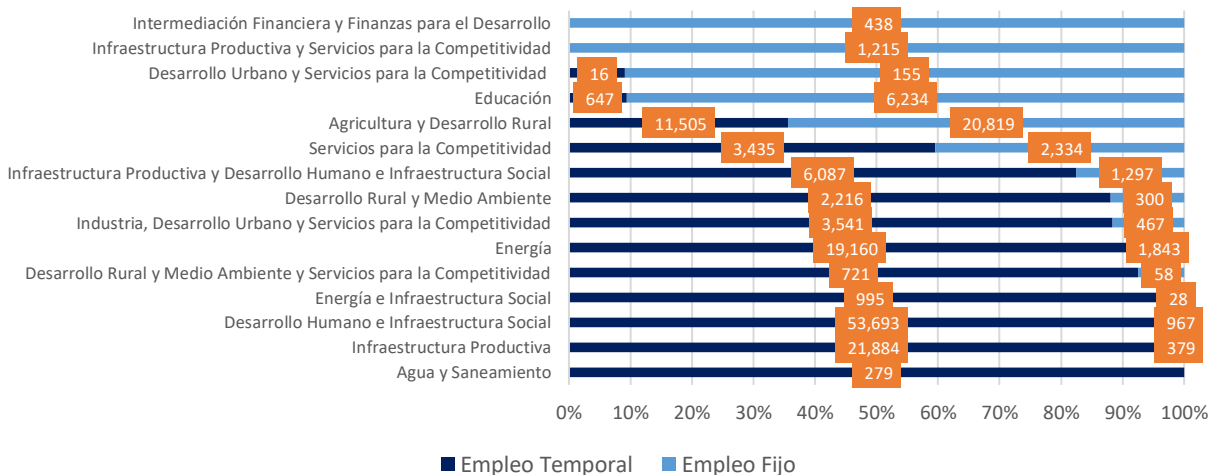
**Tabla No. 5.** Cantidad de empleo observado por tipo de Eje Estratégico, período 2010-2021.

Eje Estratégico	Empleo observado por modalidad			Proporción empleo	
	Temporal	Fijo	Total	Temporal	Fijo
Competitividad y Desarrollo Social	36,278	22,233	58,511	62%	38%
Desarrollo Social	47,521	6,419	53,940	88%	12%
Competitividad e Integración Regional	15,819	2,940	18,759	84%	16%
Desarrollo Social, Competitividad e Integración Regional	10,898	1,304	12,202	89%	11%
Competitividad	6,957	3,470	10,427	67%	33%
Crecimiento Económico e Integración Regional	6,437	168	6,605	97%	3%
Pobreza, Integración y Globalización	269		269	100%	0%
<b>Total</b>	<b>124,179</b>	<b>36,534</b>	<b>160,713</b>	<b>77%</b>	<b>23%</b>

**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a las evaluaciones medio término y *ex post*.

Por otra parte, se encontró que el Área de Focalización de Desarrollo Humano e Infraestructura Social es la que presenta la mayor cantidad con 54,660 empleos, de los cuales el 98% es empleo temporal (53,693) y 2% empleo fijo (967). En segundo lugar, encuentra la Agricultura y Desarrollo Rural con 32,324 empleos, de estos el 64% es empleo fijo (20,819), seguido por Infraestructura Productiva con 22,263 empleos, en donde el 98% (21,884) son temporales provenientes principalmente del Proyecto RACSA (3,000) de Costa Rica, Proyecto Autopista del Coral (2,843) y Programa de Mejoramiento y Ampliación del Corredor Vial del Este (2,635) de República Dominicana. Asimismo, se destaca el Área de Energía con 21,003 empleos (91% temporales), Infraestructura Productiva y Desarrollo Humano e Infraestructura Social con 7,384 empleos (82% temporales) y Educación con 6,881 (91% empleo fijo). En la Figura No. 14 se presenta la cantidad de empleo a nivel *ex post* por tipo de Área de Focalización, período 2010-2021.

**Figura 14.** Cantidad de empleo observado por tipo de Área de Focalización, período 2010-2021

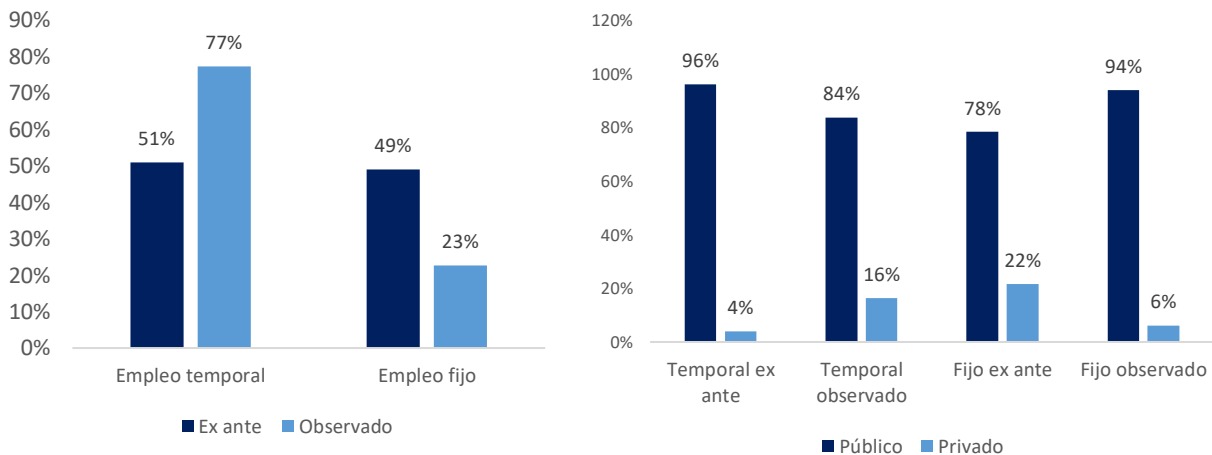


**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a las evaluaciones medio término y *ex post*.

La generación o sostenimiento del empleo de los países prestatarios por medio de los programas y/o proyectos financiados por el BCIE se ha caracterizado por mantener una mayor proporción de empleo temporal, en donde a nivel de empleos observados según la muestra considerada se encontró que el 77% del empleo es de tipo temporal y el 23% fijo (ver Figura 15), comportamiento un tanto distante a lo mostrado a nivel *ex ante* (51% de empleo temporal y un 49% fijo). Estas brechas de modalidades de empleo se deben a la naturaleza de la ejecución de las operaciones, por lo que en algunas la ocupación se caracteriza por ser de tipo estacional y se concentra en las etapas iniciales de los proyectos, imposibilitando la contratación de empleo fijo durante la ejecución y operación en porcentajes elevados.

Por ejemplo, el “Proyecto Hidroeléctrico Mezapa” de Honduras generó 144 empleos temporales y 27 fijos, encontrándose que para la operación de la planta se reportan 27 empleos fijos, dentro de los que se incluyen ingenieros, técnicos, supervisores, operadores y personal de limpieza. En otro tipo de proyectos como el de “Pavimentación de la Carretera San Ramón-Muy Muy” de Nicaragua se generaron 269 empleos temporales de manera directa y de forma complementaria, el beneficio de incentivar la producción, permitiendo incrementar la demanda de fuerza laboral en el rubro de café, hortalizas, horticultura, granos básicos y ganadería en general, en donde este tipo de empleo indirecto no se logra contabilizar por medio de los proyectos pero que por medio de una valoración de las externalidades positivas se podría tener mejor medición.

**Figura 15.** Proporción de empleo observado versus *ex ante*, período 2010-2021.



**Fuente:** Elaboración propia ODEI con base a datos de las operaciones evaluadas.

Desde el punto de vista del Sector Institucional, se encontró que el Sector Público es el que prevalece tanto a nivel *ex ante* (87%) como observado (86%) debido a la composición del portafolio de la cartera de crédito del Banco, en cambio, el Sector Privado solamente representa el 13% a nivel *ex ante* y el 14% a nivel de las evaluaciones medio término y *ex post*. A nivel agregado de los países prestatarios el mayor porcentaje de demanda de trabajo radica en las actividades económicas desarrolladas por el sector privado, principalmente por medio de las pequeñas y medianas empresas, en donde la mayoría se encuentra en la informalidad y en situación de subempleo tanto visible como invisible, situación que impide generar cambios de bienestar significativos en la población.

## Capítulo V. Hallazgos y Recomendaciones

### Hallazgos

- La BMD en los países en vías de desarrollo tal como la región centroamericana desempeñan un papel relevante por medio de la provisión de financiamiento en programas y/o proyectos debido a la escasez de recursos tanto del sector público como privado, por lo que se convierten en catalizadores de la generación de empleo y crecimiento económico por medio del efecto multiplicador del gasto agregado de las economías, situación que se vuelve de mayor contribución ante escenarios en los que los gobiernos se enfrentan a presiones de déficit fiscal y acceso a recursos con bajos costos por el lado del sector privado. Para lograrlo, los BMD deben considerar que no todos los sectores tienen la misma efectividad y eficiencia sobre el empleo, por lo que deben cuidar de asignar sus recursos hacia vías de impacto tangibles.
- Se encontró que en la formulación de las iniciativas no se está considerando la evaluabilidad de la cualificación del empleo, las condiciones laborales, protección social, género, compensación salarial, entre otros aspectos del trabajo decente del mercado laboral. Asimismo, se identificó que no se está valorando los empleos colaterales o empleos indirectos generados por los programas y proyectos financiados por el Banco.
- Se encontró que las operaciones aprobadas por el Banco no contemplan el enfoque de equidad de género en cumplimiento de la transversalización del eje de Equidad de Género de la Estrategia Institucional BCIE 2020-2024 de manera efectiva, debido a que se identifican brechas mayores al comportamiento agregado de la ocupación de los países de la región centroamericana.
- En lo que respecta a la generación o sostenimiento del empleo, se encontró que el sector público es el que contribuye a la mayor cantidad de empleo por medio del portafolio de crédito del Banco. Asimismo, por el lado de las Áreas de focalización, se identificó que la Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura Productiva, Energía y Desarrollo Humano e Infraestructura Social son los que permiten tener mayores efectos a nivel de empleo observado. Esto despierta especial interés para que el Banco potencie su brazo de atención al sector privado.

### Recomendaciones

- Con base a la importancia del financiamiento de la BMD en el desarrollo de los países prestatarios, se recomienda impulsar programas y proyectos que contribuyan de manera efectiva a la generación de empleo masivo sostenible y de calidad, tomando en cuenta la dotación de factores productivos y la canalización de los recursos hacia sectores cuyas vías de impacto en el empleo demuestran una alta contribución. En este sentido se pueden observar sectores a los cuales la efectividad de impactar en el empleo es mayor y la eficiencia (US\$/empleo) es más alta.
- Se recomienda fortalecer la evaluabilidad del indicador de empleo en la etapa de elegibilidad, preparación y evaluación *ex ante* del ciclo de proyectos con el fin de captar elementos de

calificación, condiciones laborales, protección social, género, compensación salarial, modalidad, sector institucional y otros aspectos del mercado de trabajo.

- Se recomienda que, como parte de la aplicabilidad del Eje Transversal de Equidad de Género establecido en la Estrategia Institucional, se desarrollen programas y proyectos hacia lo externo del Banco para favorecer la igualdad de oportunidades y de condiciones económicas y sociales en la población sin ningún tipo de discriminación de género. Esto es debido a las altas brechas laborales existentes en la región centroamericana y materializadas en los proyectos financiados por el Banco.
- Si bien se identifica que la mayor cantidad de operaciones son del Sector Público, se recomienda que se fortalezca el portafolio de crédito por medio de la diversificación de programas y proyectos en el marco del Artículo No.2 del Convenio Constitutivo del Banco, de tal manera que se contribuya sustancialmente a la demanda de trabajo y desarrollo económico, por medio de la aprobación de operaciones del sector privado para acompañar y potenciar la tendencia del mercado laboral, sobre todo porqué son empleos sostenibles y conserva la capacidad humana desarrollada. En cuanto a las Áreas de Focalización, se encomienda priorizar el financiamiento hacia aquellas que permiten la generación de empleo masivo, en especial en la actual etapa de reactivación económica.

## Anexo

### Anexo 1. Indicadores de medición del empleo según la OIT

Para efectos de medición del indicador del empleo, según la 20.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (2018) de la OIT, los empleados pueden desagregarse de acuerdo con la naturaleza de los arreglos contractuales para el empleo, el grado de permanencia de la relación laboral y la estabilidad del tiempo de trabajo disponible para el empleado, para formar los siguientes grupos:

- Empleados fijos.
- Empleados temporales.
- Empleados ocasionales y de corto plazo.
- Aprendices, practicantes y pasantes remunerados.

Los empleados son trabajadores empleados por pago, en forma formal o informal, que no tienen el control de la propiedad de la unidad económica en la que están empleados. Son remunerados en efectivo o en especie a cambio del tiempo trabajado o, en algunos casos, por cada tarea o trabajo realizado o por los servicios prestados, incluidas las ventas (a destajo o comisión). El pago por el tiempo trabajado es el modo típico de remuneración. El pago en especie se recibe generalmente en forma de bienes. Cuando el pago se recibe en forma de servicios, generalmente es complementario al pago en efectivo.

Los empleados pueden estar empleados en unidades de mercado, unidades no de mercado y hogares que producen bienes y/o servicios principalmente para consumo propio. Pueden tener acciones en la unidad económica en la que están empleados, o tener autoridad sobre aspectos de las operaciones de la unidad

económica como empleados con responsabilidades gerenciales, pero no controlan la propiedad de la empresa. Son responsables ante un tercero dentro de la unidad económica, como una persona o una junta.

**Los empleados permanentes** son empleados a los que se les garantiza un número mínimo de horas de trabajo y están empleados de forma continua o indefinida. Son trabajadores a tiempo completo o parcial empleados por remuneración, en trabajos formales o informales, que tienen arreglos de empleo en virtud de los cuales:

- No hay una fecha o evento específico en el cual el empleo en una unidad económica en particular terminará aparte de cualquier edad o tiempo de jubilación que pueda aplicarse en esa unidad económica;
- El empleador acuerda proporcionar trabajo y pagar por un número específico de horas o pagar por el número de bienes o servicios producidos en un período determinado; y
- El trabajador se compromete a trabajar por lo menos durante el número especificado de horas, o durante el tiempo necesario para producir un número determinado de bienes o servicios.

Este grupo incluye empleados recién nombrados con trabajos que están sujetos a un período de prueba inicial pero que se espera que continúen indefinidamente.

**Los empleados temporales** son empleados a los que se les garantiza un número mínimo de horas de trabajo y están empleados por tiempo limitado por un período de tres meses o más. Son trabajadores a tiempo completo o parcial empleados por remuneración, en trabajos formales o informales, que tienen arreglos por los cuales:

- Hay una fecha específica, que no sea la edad o el momento de la jubilación, en la que se terminará el empleo, o un evento como el final de la cosecha o la finalización de una construcción u otro proyecto, que conducirá a la terminación De empleo;
- Se espera que la duración total del empleo sea de al menos tres meses desde el primer día de empleo hasta el último día esperado de empleo;
- El empleador se compromete a proporcionar trabajo y pagar por un número específico de horas, o pagar por el número de bienes o servicios producidos, en un período determinado; y
- El trabajador se compromete a trabajar por lo menos por el número especificado de horas, o por el tiempo requerido para producir un número especificado de bienes o servicios.

Los empleados de plazo fijo incluyen:

- Empleados con contratos de trabajo a plazo fijo con una duración de tres meses o más; y

- Los trabajadores sin arreglos o contratos formales cuando se entienda que el empleo tendrá una duración de al menos tres meses, pero no de carácter indefinido.

**Los empleados ocasionales y de corto plazo** son empleados con arreglos de empleo de corto plazo y/o sin un número mínimo garantizado de horas de trabajo por período de pago. son trabajadores por cuenta ajena asalariados, en trabajos formales o informales, que tengan arreglos mediante los cuales:

- No hay garantía de ofrecer trabajo o de realizar el trabajo durante un período determinado; o
- El acuerdo es de naturaleza a corto plazo, con una duración de menos de tres meses a partir del primer día de empleo hasta el último día esperado de empleo.

Esta categoría incluye dos grupos que pueden identificarse por separado si es relevante en las circunstancias nacionales: empleados a corto plazo y empleados eventuales e intermitentes:

- Los empleados a corto plazo son aquellos a quienes se les garantiza un número mínimo de horas de trabajo y están empleados por tiempo limitado con una duración prevista de menos de tres meses. Incluyen:
  - i. Trabajadores con contratos de trabajo de duración inferior a tres meses;
  - ii. Los empleados sin arreglos o contratos formales cuando se entienda que la duración del empleo será inferior a tres meses; y

Los empleados ocasionales e intermitentes son aquellos que no tienen garantía de empleo por un cierto número de horas durante un período específico, pero pueden tener arreglos de carácter continuo o recurrente. Dependiendo de las circunstancias nacionales y los arreglos contractuales específicos relacionados con el trabajo, este grupo incluye empleados contratados de forma ocasional o intermitente, trabajadores con contratos de cero horas, empleados a los que solo se les paga cuando se les llama para trabajar y trabajadores contratados en un día para base de días.

A nivel de efectos en el desarrollo se deben identificar indicadores tales como:

- La modalidad del empleo.
  - i. Empleados fijos.
  - ii. Empleados temporales.
  - iii. Empleados ocasionales y de corto plazo.
  - iv. Aprendices, practicantes y pasantes remunerados.
- La remuneración o compensación salarial.
- Medidas de protección social.
- Nivel educativo de los trabajadores.
- Género del trabajador.
- Actividad económica según las clasificaciones de cuentas nacionales.
- Características etarias.